



Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican.
Obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO :
SANTIAGO - TALCA".
N° Contrato SAFI 121152

TRAMITADO

Fecha. **12 ABR 2018**

Santiago, **12 ABR 2018**

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA

(EXENTA) N° 209

VISTOS

: La Resolución Fiscalía (E) N° 267, del 10 de julio de 2002; Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2018, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° **656**, de fecha **09 de abril de 2018**, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO: Que, las boletas emitidas, por los montos indicados, corresponden a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

RESUELVO:

1°.-PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: "CONCESION INTERNACIONAL RUTA 5. TRAMO : SANTIAGO - TALCA"; conforme a lo dispuesto en la Resolución de Nombramiento de Peritos N° 2 de fecha 03 de enero de 2018.

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE PERITO	RESOL	F_RESOL	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Covarrubias	Noe	Francisco	2	03-01-2018	1	07-04-2018	1.377.139
Zegers	Riesco	Pedro Ignacio	2	03-01-2018	24	05-04-2018	1.377.139
Mansilla	Aravena	Pablo Alex	2	03-01-2018	468	04-04-2018	1.377.139

2°.-El pago de las sumas aludidas en el número anterior, y detalladas a continuación, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3°.-IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS.- (\$4.131.417.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 4837 de fecha 02 de febrero de 2018, y a la Asignación Presupuestaria L.P.2018, Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ARS.FSM.cct

Proceso Fiscalía N° 118890501